

EXP-UNC:0004564/2020

Córdoba, 3 de abril de 2020

VISTO

La R.H.C.D. N° 6/2020 mediante la cual se designa a la Dra. Ximena Triquell, como Directora del Doctorado en Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas a la Dra. Triquell.

Que la Facultad de Artes no cuenta en su presupuesto con cargos genuinos para la cobertura de dichas funciones.

Que las funciones serán prestadas como extensión desde su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la liquidación de asignación complementaria docente, sobre un cargo con funciones de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la Dra. Ximena TRIQUELL, Legajo 36.142, por un monto bruto mensual de \$ 30.500 (pesos treinta mil quinientos), en el mes de abril de 2020; y por un monto bruto mensual de \$ 15.250 (pesos quince mil doscientos cincuenta) a partir del mes de mayo de 2020 y mientras dure la designación como Directora del Doctorado en Artes, dispuesta por R.H.C.D. N° 6/2020.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el gasto autorizado en el artículo anterior será afrontado con fondos del PROFOIN y con fondos de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar, al Área Económica Financiera, al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 149

cbp


Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes – UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba